



D. JOAQUÍN ARIZA CASTRO, en su calidad de Apoderado de la entidad SOS CUÉTARA, S.A., con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, 51, sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona.

EXPONE

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 82 de la Ley 24/1998 de 28 de julio, modificada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma del Mercado de Valores, procedemos a comunicar a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación al Hecho Relevante remitido ayer a esa CNMV, queremos aclarar los siguientes puntos:

1. **PRECIO DE LA OPERACIÓN.** La cantidad ofertada asciende a una cantidad fija de 52 millones de euros, más un variable de 11 millones, con el siguiente desglose entre accionistas:
 - a) Mercantile, S.p.A. Propietario del 51,8% del capital de Minerva, S.p.A.: 23 millones de euros más un variable de 11 millones de euros (máximo total de 34 millones de euros), cuyo pago se efectuará de manera aplazada a partir de su efectividad y, como máximo, en los tres años siguientes a la mencionada adquisición.
 - b) Fondos de Capital Riesgo Fidia y Athena. Propietarios del 48,2% del capital de Minerva, S.p.A.: 29 millones de euros en efectivo.
2. Adicionalmente, en el contrato privado de compraventa se prevé la incorporación de Mercantile, S.p.A. al accionariado de Sos Cuétara, S.A. mediante la inversión de 23 millones de euros conforme a un procedimiento aún pendiente de determinar y que, de realizarse definitivamente la transacción, será puesto en conocimiento del mercado a través del correspondiente Hecho Relevante.

Lo que se pone en conocimiento del público a efectos aclaratorios de las diferentes informaciones aparecidas en los medios de comunicación.

En Madrid, a 26 de noviembre de 2004.

Fdo.: Joaquín Ariza Castro
APODERADO